



Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

## Fondo para el Reciclaje

Última actualización: 13 octubre, 2025

### Descripción

Solicita el Fondo para el Reciclaje, cuyo objetivo es financiar proyectos, programas y acciones orientados a la prevención en la generación de residuos, así como fomentar la reutilización, el reciclaje y otras formas de valorización.

En este fondo concursable puedes postular como **municipio o una asociación de municipalidades**.

Obtén [más información](#).

Postula al Fondo para el Reciclaje (convocatoria 2026): **hasta el 30 de octubre de 2025 (14:00 horas)**.

### Revisa los antecedentes requeridos

- Deberás contar con las declaraciones en estado "enviado" en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER), relacionadas con los residuos municipales generados o gestionados por terceros contratados, ya sea que hayan sido enviados a eliminación y/o valorización, mediante el [Sistema Nacional de Declaración de Residuos \(SINADER\)](#).
- Designar una persona que coordine la propuesta. En el caso de las municipalidades, tiene que ser funcionario o funcionaria municipal
- En el caso de las asociaciones, deben ser parte del Registro Único de [Asociaciones Municipales de la Subdere](#) y estar inscrito en el [Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos](#).
- Presentar todos los anexos de postulación firmados por la o el representante legal.

### Revisa y postula a los fondos

Conoce los fondos disponibles a través del [sitio web del Ministerio del Medio Ambiente](#) y postula a través del sitio web de los [fondos concursables](#).

Deberás ingresar con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

### Lee el marco legal

Conoce las bases y normativas del Fondo para el Reciclaje a través del [sitio web del Ministerio del Medio Ambiente](#).